



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

NOTA N° 057/15.
LETRA: PRESIDENCIA.-

Ushuaia, 17 MAR 2015

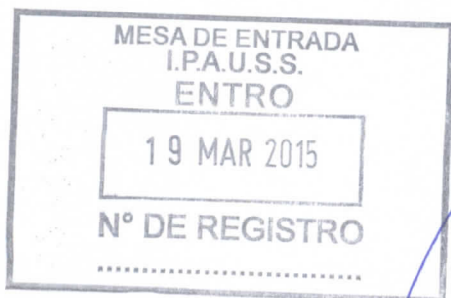
**INSTITUTO PROVINCIAL AUTÁRQUICO
UNIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL
Presidenta Ana VILLANUEVA
S/D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de reiterar el compromiso asumido por el Suscripto, en mi carácter de Presidente del Poder Legislativo de nuestra Provincia, a fin de cancelar la deuda mantenida por ésta Institución con el IPAUSS.

Es importante destacar que, a pesar de la reunión mantenida entre el personal de la Secretaría Administrativa del Poder Legislativo con miembros del Directorio y la Contadora de dicho Instituto con fecha 04/02/15, con más posteriores conversaciones telefónicas con los Directores aún no nos fue remitida la liquidación del cálculo de deuda existente por todo concepto a realizar por el Departamento de Fiscalización del IPAUSS.

Es por ello que se solicita tenga a bien remitir la liquidación del total adeudado a fin de poder abonarlo y cumplimentarlo en su totalidad a la brevedad.

Sin más, la saludo muy atentamente.



Tomas Marcos Javier
Jefe Dpto. Mesa de Entradas,
Salidas y Archivo
I.P.A.U.S.S.

10:42 W.

Roberto L. UZZO
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo